



OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

(Relacionado con la IP publicada con número de registro 2809)

El pasado 1 de julio de 2025 la sociedad informó que en el caso QATAR FOUNDATION FOR EDUCATION, SCIENCE AND COMMUNITY DEVELOPMENT (“QF”) vs. OBRASCON HUARTE LAIN S.A. – CONTRACK CYPRUS LIMITED (la “JV”), derivado del contrato Hospital de Sidra, había recaído laudo, de fecha 25 de junio de 2025, que declaró a la JV responsable de pagar a QF 104.622.023 QAR (24,3 millones de euros a tipo de cambio de esa fecha).

La Sociedad ostenta una participación del 55% en la JV.

Tras las aclaraciones y correcciones solicitadas por ambas partes, el Tribunal Arbitral ha emitido un Adendum de fecha 27 de noviembre de 2025 para la corrección de dicho laudo, que ha sido notificado en el día de hoy (4 de diciembre de 2025), conforme a la cual se declara a la JV responsable de pagar a QF la cantidad de 3.817.063 QAR (908.478 € a tipo de cambio de la emisión de este hecho relevante). Con esta corrección el laudo es definitivo.

Tal y como se ha venido informando en las cuentas anuales de la Sociedad en el año 2014 QF inició un litigio, en el que la JV reconvino, reclamando a la JV 3.872 millones de QAR (922 millones de euros al cambio actual). Tal y como informamos más arriba, este litigio ha finalizado con una condena de la JV a pagar 3,8 millones de QAR, al cambio actual 0,9 millones de euros, de los que al 55% de participación de OHLA corresponden 0,5 millones de euros.

Ambas partes habían anunciado, cautelarmente, previamente a la emisión de la corrección del laudo, la interposición de un recurso de anulación ante los tribunales ingleses.

La Sociedad está analizando la corrección del laudo junto con su socio y sus asesores legales para evaluar las próximas acciones legales que puedan resultar procedentes.

Madrid, 4 de diciembre de 2025